



Escuela de Periodismo Carlos Septi3n Garc3a

Gu3a-Procedimiento para el examen general de conocimientos equivalentes a la Licenciatura en Periodismo, para la acreditaci3n de conocimientos adquiridos en forma autodidacta o a trav3s de la experiencia laboral, con base en el Acuerdo Secretarial No. 286 de la Secretar3a de Educaci3n P3blica

Índice

I. Descripción del examen	2
II. Estructura del examen, aspectos por evaluar y bibliografía sugerida	3
III. Requisitos y procedimientos para presentar examen	15
IV. Criterios de evaluación	15
V. Costo del examen	16
VI. Entrega de resultados	16
VII. Calendario de exámenes 2010	16

Examen general de conocimientos de la Licenciatura en Periodismo para la acreditación de conocimientos adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral, con base en el Acuerdo Secretarial No. 286 de la Secretaría de Educación Pública.

Para obtener un título de licenciado en periodismo es imprescindible contar con los conocimientos suficientes sobre los procesos de preparación y realización de los géneros periodísticos, así como la articulación de éstos con el marco jurídico y ético, y el contexto social, político, económico y cultural de nuestro tiempo.

Se requiere contar con habilidades para el uso óptimo de la expresión oral, escrita y visual, con capacidad para realizar investigación periodística y coordinar equipos de trabajo.

Un periodista debe ser capaz de identificar, valorar y registrar los hechos trascendentes de interés público; analizar los acontecimientos con base en argumentos sólidamente contruidos y actuar con responsabilidad social.

I. DESCRIPCIÓN DEL EXAMEN.

Con base en lo anterior, el examen tiene como propósito evaluar los conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas necesarios para el ejercicio profesional del periodismo.

Está dividido en tres etapas, la primera consiste en una evaluación teórica sobre 10 subáreas temáticas fundamentales para la práctica profesional de esta disciplina; la segunda etapa consiste en la evaluación de cinco trabajos periodísticos sobre los géneros noticia, entrevista, crónica, reportaje y artículo editorial y la tercera etapa es un examen oral en el que los sinodales interrogan al sustentante sobre temas relacionados con el contenido de las dos etapas previas.

Cada etapa del examen tiene un valor de 150 puntos. Para acreditar el examen el sustentante debe obtener como mínimo el 75% de los puntos en cada una de las etapas.

II. ESTRUCTURA DEL EXAMEN, ASPECTOS POR EVALUAR Y BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA.

Estructura del examen general de conocimientos de periodismo por subáreas

Primera etapa: evaluación teórica SUBÁREAS	No. REACTIVOS/PUNTOS
1. Géneros periodísticos informativos	20
2. Géneros periodísticos de opinión	20
3. Historia del periodismo	10
4. Ensayo	10
5. Radio	20
6. Televisión	20
7. Régimen jurídico de los medios de información en México	10
8. Ética periodística	10
9. Metodología de la investigación periodística	20
10. Teoría de la comunicación	10
	<hr/>
	150 puntos
Segunda etapa: Práctica de los géneros periodísticos	150 puntos
Tercera etapa: Examen oral	150 puntos
	<hr/>
Total:	450 puntos

PRIMERA ETAPA
Evaluación teórica
Duración: 4 horas

Esta etapa del examen está integrada por 150 reactivos, de opción múltiple, que se plantean en las diversas formas de preguntar, tales como: relacionar columnas, jerarquizar elementos, cuestionamiento directo, selección de elementos.

1. Géneros periodísticos informativos

En esta subárea se mide si el sustentante es capaz de describir las características, función, tipos, estructura y lenguaje de la Noticia, la Entrevista, la Crónica y el Reportaje.

1.1 La noticia

- a) La noticia definición y características
- b) Los factores de interés de la noticia
- c) El reportero y las fuentes de la noticia
- d) Estructura y estilo de redacción de la noticia
- e) Tipos de desarrollo

1.2 Entrevista

- a) Concepto y función
- b) Los tipos de entrevista
- c) Etapas en la preparación de la entrevista
- d) La realización
- e) Estructura y redacción de la entrevista

1.3 Crónica

- a) Concepto y desarrollo del género
- b) Elementos y características de la crónica informativa
- c) Elementos y características de la crónica opinativa
- d) La crónica interpretativa y sus fundamentos
- e) La especialización en la crónica
 - *Deportiva y taurina
 - *Urbana, de viajes, de costumbres
 - *Política y parlamentaria
- f) Función de la crítica

1.4 Reportaje

- a) Definición y relación con otros géneros
- b) Objetivos y características
 - *La recreación de la noticia
 - *Estructura
 - *Lenguaje
 - *Redacción
- c) Tipos de reportaje
- d) Técnica para la elaboración de un reportaje
- e) Ejemplos de reportajes representativos

1.5 Reactivo muestra

Ordene los temas siguientes de acuerdo con su importancia periodística y con el espacio que deben ocupar en una publicación diaria del país.

1. Atentado con auto bomba en Bagdad
2. Desplome de la Bolsa Mexicana de Valores al cierre del día
3. Rechaza Congreso Estadounidense iniciativa presidencial de rescate financiero
4. Descubrimiento de fósiles de una especie desconocida de dinosaurio en una región de China

1.6 Bibliografía

Bastenier, Miguel Ángel (2001). *El blanco móvil*, Aguilar

Campbell, Federico (1995). *Periodismo escrito*, Ariel comunicación

Grijelmo, Alex (2001). *El estilo del periodista*, Taurus

Leñero, Vicente y Carlos Marín (1989). *Manual de periodismo*, México, Grijalbo

Martín, Vivaldi Gonzalo (1993). *Géneros periodísticos: reportaje, crónica, artículo*, Madrid, Paraninfo

Pérez Miranda, Manuel (1995). *La entrevista en prensa*, México, Escuela de Periodismo Carlos Septién García

Rivadereina Prada, Raúl (2002). *Periodismo*, Trillas

2. Géneros periodísticos de opinión

En esta subárea se mide si el sustentante es capaz de describir las características, función, tipos, estructura y lenguaje de la Columna, el Artículo y el Editorial

2.1 Columna

- a) Definición y características formales de la columna
- b) Tipos de estructura de la columna
- c) La columna informativa
- d) La columna de comentario
- e) Principales representantes de género en México

2.2 El artículo

- a) Definición y clasificación del artículo
 - *El artículo de fondo
 - *El artículo editorial
- b) Técnica del artículo
- c) Estructura

2.3 El editorial

- a) Definición, función y fundamentos
- b) Principios técnicos del editorial
- c) Estilo de clasificación

2.4 Reactivo muestra

Identifique cuáles serían los tres pasos más adecuados para estructurar un artículo editorial:

- a) Referencia al hecho, análisis de cada aspecto del tema, juicio de valor
- b) Dar a conocer información, opinión del autor, conclusiones
- c) Relato de los hechos, opinión del autor, pronóstico

2.5 Bibliografía

Bastenier, Miguel Ángel (2001). *El blanco móvil*, Aguilar

Campbell, Federico (1995). *Periodismo escrito*, Ariel comunicación

Grijelmo, Alex (2001). *El estilo del periodista*, Taurus

Leñero, Vicente y Carlos Marín (1989). *Manual de periodismo*, México, Grijalbo

Martín, Vivaldi Gonzalo (1993). *Géneros periodísticos: reportaje, crónica*,

Rivadereina Prada, Raúl (2002). *Periodismo*, Trillas

3. Historia del periodismo

En esta subárea se mide si el sustentante es capaz de identificar las diferentes etapas en el desarrollo del periodismo y los medios de comunicación colectiva en el mundo y, de manera particular, en México.

3.1 El periodismo en el siglo XIX en Europa y EU

3.2 El periodismo en México y América Latina en el siglo XX

3.3 El periodismo en México y en el mundo en el siglo XX

3.4 Reactivo muestra

Identifique la relación entre los elementos de las columnas siguientes:

- a) 1805 () Año de introducción de la imprenta en América.
- b) 1534 () Publicación de la "Relación del espantable terremoto que...ha acontecido en las indias en una ciudad llamada Guatemala.

- c) 1784 () Nacimiento del Diario de México.
d) 1541 () Fundación de la Gazeta de México.

3.5 Bibliografía

Alvear Acevedo, Carlos (1982). *Breve historia del periodismo*, Jus

Barrera, Carlos (coordinador) (2004). *Historia del periodismo universal*, S.L. Barcelona, A&M Grafic

Gómez Mompert, Joseph L.; Marín Otto, Enric, et. al (1999). *Historia del periodismo universal*, Madrid, Síntesis

Reed Torres, Luis; Ruiz Castañeda, María del Carmen (1998). *El periodismo en México. 500 años de historia*, México, Edamex

4. Ensayo

En esta subárea se mide si el sustentante es capaz de identificar y describir las características del ensayo periodístico, su función, estructura y lenguaje.

4.1 Características del ensayo periodístico

4.2 Estructura y lenguaje

4.3 Ejemplos representativos

4.4 Reactivo muestra

De entre los cinco nombres siguientes identifique tres ensayistas mexicanos del siglo XX.

- a) Enrique Rodó
- b) Alfonso Reyes
- c) José Ortega y Gasset
- d) Octavio Paz
- e) Samuel Ramos

4.5 Bibliografía

Skirius, John (compilador) (1997). *El ensayo hispanoamericano del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica

Souto, Arturo (1973). *El ensayo*, México, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior

Weinberg, Liliana (editora) (2003). *Ensayo, simbolismo y campo cultural*, México, Universidad Nacional Autónoma de México

5. Radio

En esta subárea se mide si el sustentante es capaz de identificar, describir y realizar los diferentes productos periodísticos de acuerdo con las características del medio radiofónico.

5.1 Características fundamentales del medio radiofónico

5.2 Reglas básicas de la redacción periodística para radio

5.3 El reporte para radio

5.4 Los géneros en el periodismo radiofónico

5.5 La producción radiofónica

5.6 Reactivo muestra

¿Cuáles son los elementos del código radiofónico?:

- a) tono, voz, silencio, música
- b) música, silencio, voz, efectos
- c) efectos, silencio, tono, voz

5.7 Bibliografía

Cebrian, Mariano (1996). *Géneros informativos audiovisuales*, México, ILCE

Fernández, Pilar (2004). *El lenguaje radiofónico: la comunicación oral*, Madrid, Fragua

Kaplun, Mario (1999). *Producción de programas de radio*, Ecuador, Ciespal

Tabau, Iván (1998). *Periodismo oral: hablar y escribir para radio y televisión*, Barcelona, Paidós

Ortiz, Miguel Ángel, y Volpini Federico (1995). *Diseño de programas en radio. Guiones, géneros y formulas*. Paidós

Garzas, Ramiro (1996) *La radio, presente y futuro. El impacto social y personal de este medio admirable*. Edamex

Romo, Cristina *Ondas, canales y mensajes*

6. Televisión

En esta subárea se mide si el sustentante es capaz de identificar, describir y realizar los diferentes productos periodísticos de acuerdo con las características de la televisión.

6.1 Características fundamentales del medio televisivo

6.2 Reglas básicas de la redacción para televisión

6.3 El reporteo para televisión

6.4 Los géneros en el periodismo televisivo

6.5 La producción televisiva

6.6 Reactivo muestra

¿Cuál es el género periodístico utilizado en la cobertura de marchas, manifestaciones o eventos que ameritan la descripción detallada de hechos y de imágenes a cuadro del día?

- a) reportaje
- b) nota informativa
- c) crónica

6.7 Bibliografía

Gutiérrez, Mónica D (1997). Manual de producción para T.V., México, Trillas

Quijada Soto, Miguel Ángel (2001). La televisión: análisis y práctica de la producción de programas, México, Trillas

Ruge, Peter (1983). Prácticas de periodismo televisivo, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra

7. Régimen jurídicos de los medios de información en México

En esta subárea se mide si el sustentante es capaz de identificar, interpretar y aplicar correctamente las normas jurídicas que rigen el trabajo de los medios de comunicación en México.

7.1. Concepto y fuentes del derecho de la información

- a) Régimen constitucional de las libertades de expresión e información
- b) Ley de radio, televisión y cinematografía

7.2 Regulación del ejercicio periodístico

- a) Responsabilidad legal de los periodistas
- b) Derecho a la información

7.3 Habeas, datos y archivos públicos

7.4 Regulación de los medios electrónicos

7.5 La sociedad civil y los medios públicos

7.6 Reactivo muestra

De los siguientes conceptos elija aquellos que son propios del campo del Derecho de la información.

- a) Ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental
- b) Derecho de réplica
- c) Contratos de arrendamiento
- d) Secreto profesional
- e) Tratamiento informativo sobre accidentes y transgresiones a la ley

7.7 Bibliografía

Aznar, Hugo (2000). *Deontología y autorregulación informativa*, UNESCO/ Universidad Iberoamericana

Escobar, Guillermo; Villanueva, Ernesto (coordinadores) (2000). *Nuevas tendencias del derecho de la información*, UNESCO/ Universidad Iberoamericana

Fernández, Fátima (2002). *La responsabilidad de los medios de comunicación*, México, Paidós

Villanueva, Ernesto (2008). *Derecho de la información*, Quito, Editorial Quipas

8. Ética periodística

En esta subárea se mide si el sustentante es capaz de aplicar los principios y valores que deben observarse en la actividad profesional del periodismo, considerando la responsabilidad social que éste conlleva.

8.1 El ámbito de la ética periodística

- a) Diferencias y complementariedad entre ética y derecho
- b) Ética y autorregulación de los medios de comunicación

8.2 Los temas centrales de la ética en el periodismo mexicano

- a) Manejo de rumores
- b) Secreto profesional
- c) Respeto a la vida privada
- d) Los medios como tribunales
- e) Derecho de réplica y rectificación
- f) Cobertura de accidentes y trasgresiones a la ley

8.3 Códigos de ética. Función y análisis comparativo

8.4 Reactivo muestra

La cláusula de conciencia significa:

- a) Respeto a ideologías y creencias religiosas
- b) No revelar fuentes de información
- c) Acuerdo entre la empresa y el periodista para que éste pueda romper unilateralmente la relación laboral y recibir una indemnización, en caso de que la primera modifique sus principios editoriales.

8.5 Bibliografía

Aznar, Hugo (2000). *Deontología y autorregulación informativa*, UNESCO/ Universidad Iberoamericana

Fernández, Fátima (2002). *La responsabilidad de los medios de comunicación*, México, Paidós

Herrán, María Teresa (1991). *Ética para periodistas*, Bogota, Tercer Mundo Editores

Retrepo, Javier Darío (2004). *El zumbido y el moscardón*, Fondo de Cultura Económica

9. Metodología de la investigación periodística

En esta subárea se mide si el sustentante es capaz de aplicar los métodos y las técnicas de investigación adecuadas en el proceso de obtención de la información periodística.

9.1 Objetivo de la investigación periodística

9.2 Métodos y técnicas de investigación de campo del reportero

9.3 Análisis de fuentes de información

9.4 Clasificación y redacción de la información

9.5 Reactivo muestra

Ordene en secuencia lógica las actividades siguientes, necesarias en un proceso de investigación periodística

- a) Confirmar base de datos para la investigación
- b) Búsqueda de fuentes de información
- c) Definición del campo de investigación
- d) Análisis de datos
- e) Replanteo de investigación

9.6 Bibliografía

Caminos, José María (1997). *Periodismo de investigación: teoría y práctica*, Madrid, Síntesis

Rodríguez, Pepe (1994). *Periodismo de investigación: técnicas y estrategias*, Paidós Papeles de comunicación 7

Santoro, Daniel (2004). *Técnicas de investigación*, Fondo de Cultura Económica

10. Teoría de la comunicación

En esta subárea se mide si el sustentante es capaz de identificar y comparar las corrientes y los enfoques teórico-metodológicos que se aplican en el estudio de la comunicación.

10.1 La comunicación como proceso

- a) Elementos básicos
- b) Formas de comunicación

10.2 Fundadores de la teoría de la comunicación en los EU

10.3 El lenguaje y la comunicación

10.4 Teorías de la comunicación masiva

- a) Teoría de los sistemas
- b) Teoría de la información
- c) Teoría de la violencia
- d) La dialéctica en la comunicación masiva
- e) Estudios culturales

10.5 Reactivo muestra

Correlaciona las definiciones con los conceptos que aparecen al final de esta sección.

- El objetivo de esta actividad es dar una explicación satisfactoria de todo aquello que parece necesitar una explicación. Dichas explicaciones buscan descifrar el fenómeno analizado y justificar la existencia o la aparición de tal evento. ()
- En un sentido social, este concepto es entendido con distintas cargas valorativas. Por una parte, se refiere a la cantidad concreta delimitada y notable de personas que realizan una acción en común. Por otro lado, se refiere a la cantidad latente de personas, que no bajo determinadas circunstancias, pueden ser activadas por unas actitudes o unas orientaciones sociales comunes. ()
- Es definida como la capacidad de los MCM para estructurar las opiniones de la audiencia y producir cambios entre las opiniones ya existentes. Esta teoría es definida como: Un proceso de distribución de información sobre temas que ocurren en el entorno de forma que esta presentación de la información institucionalizada permite el establecimiento de las prioridades que orientan la opinión pública. ()

- Es una actividad humana que involucra signos, códigos, central en el estudio de la cultura. Tener en común. ()
- La característica más destacada en este tipo de Comunicación no viene dada por el número de individuos (o una proporción específica de la población) que reciben los productos de los medios, sino más bien por el hecho de que los productos estén disponibles, en principio a una pluralidad de destinatarios. ()
- Para Paul Lazarsfeld (1955), al menos dos factores entran en juego entre los MCM y sus audiencias: la selectividad en el uso de los medios y la inmediatez y efectividad de otros niveles de tipos de comunicación como la interpersonal por ejemplo. Estos planteamientos dieron paso a un nuevo modelo relacionado con los efectos de la MCM vinculados primordialmente a los usos de carácter político o gubernamental. ()
- En el periodo comprendido entre 1920 y 1940, esta teoría se puede resumir en: 1) Los MCM presentaban mensajes a miembros de la sociedad (sociedad de masas), quienes lo perciben de forma más o menos igual, y 2) Los estímulos llevan a los individuos a responder de manera uniforme, provocando cambios en los pensamientos o conducta de ciertos sujetos similares a los cambios producidos en otras personas. ()
- El desarrollo de nuevos medios de comunicación, del transporte y una historicidad Mediática, propició cambios en el contexto social de los individuos ()

Conceptos. Sólo corresponde un concepto por cada definición:

- | | |
|----------------------------|---|
| 1. Comunicación | 9. Teoría de los efectos selectivos |
| 2. Comunicación de masas | 10. Control de significados |
| 3. Formación de teorías | 11. Teoría de la agenda Setting |
| 4. Información | 12. Código |
| 5. Masa | 13. La información es la matemática de la información |
| 6. Espacio-tiempo | 14. Teoría de la aguja hipodérmica o bala mágica |
| 7. Modelo de los dos pasos | 15. Simultaneidad despacializada |
| 8. Alineación | |

10.6 Bibliografía

De Fleur, Melvin (1997). *Teorías de la comunicación de masas*, Paidós

Chaim Samuel, Katz, et. Aal. *Diccionario básico de comunicación*, Nueva Imagen

Ferrer, Eulalio (1998). *Información y comunicación*, Fondo de Cultura Económica

K. Berlo, David. *El proceso de la comunicación*, Ateneo

Paoli, J. Antonio. *Comunicación e información*, Trillas

Schramm, Wilbur. *La ciencia de la comunicación humana*, Roble

SEGUNDA ETAPA

Práctica de los géneros periodísticos.

Duración: En este caso, el sustentante presentará tres trabajos (original y dos copias) en el momento de obtener su registro, y elaborará dos más en la fecha de presentación del examen oral, para lo cual dispondrá de dos horas.

En este rubro se evaluará la calidad de los trabajos realizados por el sustentante, tomando como parámetros las características que debe tener cada género periodístico. Los trabajos que el sustentante entregará en el momento de obtener su registro para el examen, y que pueden ser o no inéditos, deben corresponder a los géneros siguientes: Entrevista, Crónica y Reportaje. En caso de no ser trabajos inéditos, pueden haber sido realizados para prensa, radio, televisión o Internet, pero en todos los casos deberán evidenciarse los créditos correspondientes y entregar el material escrito, grabado o videograbado. La Escuela verificará que los trabajos presentados sean autoría del sustentante.

Los dos trabajos que el sustentante elaborará como parte de su examen presencial corresponderán a una Noticia y un Artículo editorial para prensa escrita.

La escala de calificación para cada uno de los cinco trabajos será de 0 a 30 puntos.

TERCERA ETAPA

Examen oral.

Duración: 2 horas.

Esta etapa del examen evalúa la congruencia entre la experiencia laboral y los conocimientos mostrados por el sustentante en las dos primeras etapas, así como su capacidad para responder en forma oral sobre los aspectos fundamentales de los temas tratados en la evaluación teórica. En el examen participarán dos sinodales, cada uno podrá formular el número de preguntas que considere necesarias, y con base en la precisión de las respuestas emitirá una calificación en una escala de 0 a 75 puntos.

Al final del examen se sumarán los puntos de ambos sinodales para obtener el porcentaje total obtenido por el sustentante en esta etapa del examen.

III. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA PRESENTAR EL EXAMEN

1. El sustentante deberá presentar su solicitud ante la Secretaría de Educación Pública, con la Lic. Alejandra Reyes Guzmán, en Arcos de Belén núm. 79, 5º piso, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F. Tel. (01 55) 36-01-10-00 y 36-01-10-97, exts. 25047 y 25087 quien será la instancia encargada de notificar a la Escuela la autorización correspondiente.
2. El solicitante que haya sido autorizado deberá realizar el pago de la cuota del examen y enviar la ficha al correo septien.acuerdo286@gmail.com.
3. La Escuela, una vez recibida la ficha, le confirmará días y horas para la presentación del examen.
4. Los datos de la cuenta para el depósito son: Asociación Cultural Carlos Septién García, A.C. Cuenta Banamex 1519589 Suc. 136 Referencia 310062
5. La Escuela aplicará el examen en dos días no consecutivos, dentro del periodo del calendario de exámenes en el que el sustentante haya quedado registrado.
6. La sede del examen será: Nicolás San Juan 1661, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, DF. Teléfono 55-34-15-79
7. El sustentante deberá acreditarse con una identificación oficial vigente.
8. La Escuela y el sustentante suscribirán un contrato en el que se establezcan las condiciones para la presentación del examen.
9. Indicaciones previas al examen teórico.

SUSTENTANTES DEL ACUERDO 286 DEL 2010

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los resultados de la evaluación global serán emitidos por la Escuela en términos de: ACREDITADO o NO ACREDITADO y serán inapelables.

El sustentante deberá obtener como mínimo el 75 por ciento de los puntos posibles en cada una de las etapas del examen para acreditarlo. Es decir, si obtiene una puntuación menor en cualquiera de las tres etapas de la evaluación no la acreditará, independientemente de cuántos puntos pudiera haber acumulado mediante las sumas parciales de éstos.

En caso de no acreditarlo, el sustentante tendrá derecho a presentar el examen, dentro de los periodos establecidos por la Escuela, tantas veces como la Secretaría de Educación Pública lo autorice. En cada oportunidad deberá volver a presentar nuevamente las 3 etapas.

V. COSTO DEL EXAMEN.

La Escuela fija un costo de \$6,500.00 pesos (seis mil quinientos pesos 00/100 MN) por el Examen general de conocimientos, que cubre las tres etapas. Si el sustentante no lo acreditara en la primera ocasión, tendrá una segunda oportunidad para presentarlo, cubriendo únicamente el 50% de la cuota. Sin embargo, si tuviera que presentarlo en una o varias oportunidades más, deberá cubrir en su totalidad la cuota vigente al momento de solicitar su registro. El costo será actualizado en periodos anuales.

VI. ENTREGA DE RESULTADOS.

La Escuela informará, en las fechas establecidas en el calendario publicado, en forma personal al sustentante de los resultados obtenidos en su examen, asimismo, le hará entrega de un documento confidencial en el que se señalarán, de ser el caso, las deficiencias o insuficiencias registradas.

De igual manera, la Escuela entregará a la Secretaría de Educación Pública los resultados de los exámenes en las fechas acordadas.

VII. CALENDARIO DE EXÁMENES 2010.

PRIMER PERIODO

- Fechas de registro: 2 al 12 de febrero.
- Presentación de la primera etapa para todos los sustentantes registrados y elaboración de dos trabajos: 15 y 16 de febrero.
- Horario: 10:30 a 2:30 horas.
- Examen oral: 22 al 26 de febrero. Cada sustentante deberá presentarse únicamente un día de los señalados, y éste se fijará de acuerdo con el orden en el que haya obtenido su registro.
- Entrega de resultados: 25 de marzo.

SEGUNDO PERIODO

- Fechas de registro: 1 al 11 de junio.
- Presentación de la primera etapa para todos los sustentantes registrados y elaboración de dos trabajos: 14 y 15 de junio.

- Horario: 10:30 a 2:30 horas.
- Examen oral: 21 al 25 de junio. Cada sustentante deberá presentarse únicamente un día de los señalados, y éste se fijará de acuerdo con el orden en el que haya obtenido su registro.
- Entrega de resultados: 12 de julio.

TERCER PERIODO

- Fechas de registro: 27 al 8 de octubre.
- Presentación de la primera etapa para todos los sustentantes registrados y elaboración de dos trabajos: 11 y 12 de octubre.
- Horario: 10:30 a 2:30 horas.
- Examen oral: 18 al 22 de octubre. Cada sustentante deberá presentarse únicamente un día de los señalados, y éste se fijará de acuerdo con el orden en el que haya obtenido su registro.
- Entrega de resultados: 15 de noviembre.